Expediente: **462/19-I5**
Carátula: **JUAREZ PERALTA NATASHA ROXANA Y OTROS C/ CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L. Y DANTE ALFREDO ERBETTA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DEIANA RIZZA, SILVANA CAROLINA-DEMANDADO
23339712549 - RUIZ CABELLO, JORGELINA-ACTOR
23339712549 - DE NUCCI, DEBORA LUCIANA-ACTOR
90000000000 - ISA MASSA, GUILLERMO GABRIEL-DEMANDADO
27170525243 - GORDILLO, ENRIQUE ALBERTO-DEMANDADO
27170525243 - TORASSO, PEDRO PABLO-DEMANDADO
23339712549 - JUAREZ PERALTA, NATASHA ROXANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 462/19-I5

H105015117491

JUICIO: JUAREZ PERALTA NATASHA ROXANA Y OTROS c/ CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L. Y DANTE ALFREDO ERBETTA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE N° 462/19-I5.

San Miguel de Tucuman, junio de 2024

A la presentación efectuada el 03/06/2024 por la Dra. Farach por los codemandados Gordillo y Torasso:

I. Doy intervención de ley a los Sres. Enrique Alberto Gordillo y Pedro Pablo Torasso, ambos con el patrocinio letrado de la Dra. Liliana Beatriz Farach, y por constituido el domicilio digital en el casillero n°: 27170525243.

II. Por contestado el traslado conferido en tiempo oportuno y en los téminos que da cuenta la presentación que antecede.

III. Por presentada la documentación digitalizada que acompaña, la que deberá estar a disposición del juzgado, constituyéndose la presentante como depositaria judicial de la misma en los términos previstos por la Acordada n° 1562/22.

IV. Tengo presente la impugnación de planilla efectuada para su oportuna valoración.

V. A la defensa de prescripción: traslado a la parte actora por el término de TRES DÍAS. Hago saber que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC).

VI. Tengo presente las pruebas ofrecidas para ser proveídas en su oportunidad. ET

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.